

## **Bases legales de la promoción “RON BRUGAL EXTRA VIEJO, hasta 8 años extra”**

### **1. ENTIDAD ORGANIZADORA.**

La presente promoción (en adelante, la “Promoción”) es organizada y ejecutada por la entidad MAXXIUM ESPAÑA, S.L. (en adelante, “Maxxium” o el “Organizador”) con CIF B-08194359, con domicilio en C/ Mahonia 2 - Edificio “Pórtico” Planta 2., 28043 – Madrid, con el fin de poner en marcha una acción promocional para la marca “Brugal Extra Viejo”, que se regirá de conformidad con las siguientes bases promocionales.

### **2. OBJETO DE LA PROMOCIÓN.**

El objeto de la presente Promoción es promocionar y dar a conocer la marca “Brugal Extra Viejo”, mediante la organización de cuatro concursos, en el que los premios consistirán en la entrega a cada uno de los ganadores de dos entradas a uno de los conciertos organizados por Maxxium, cuyo calendario se encuentra en la cláusula 6 relativa al premio.

### **2. ÁMBITO TEMPORAL.**

La Promoción estará en vigor desde el 1 de octubre de 2018 (inclusive) hasta el día 15 de Noviembre de 2018, ambos incluidos.

Maxxium se reserva el derecho a aplazar o modificar la duración de la presente Promoción siempre que existan causas que así lo justifiquen y no perjudiquen indebidamente a los participantes. Todo aplazamiento o modificación se anunciará a través de la página web creada para la Promoción [www.brugalextraviejo.es](http://www.brugalextraviejo.es) y en los perfiles de la marca de las redes sociales, “Brugal Extra Viejo” en Instagram, Facebook y Twitter

### **3. ÁMBITO TERRITORIAL.**

La presente Promoción se desarrollará en todo el territorio nacional, incluido Canarias, Ceuta y Melilla.

## **4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.**

### **4.1. Requisitos para participar en la Promoción**

Podrán participar en la Promoción aquellas personas físicas que sean mayores de dieciocho (18) años a la fecha de comienzo de la Promoción de conformidad con lo previsto en las presentes bases legales, residentes en territorio español y que se hayan registrado correctamente en la web creada para la presente Promoción [www.brugalextraviejo.es](http://www.brugalextraviejo.es)

Además, todos los participantes deberán cumplir los siguientes requisitos para que sea válida su participación en la Promoción:

- (1) Tener activo un perfil público en una de las redes sociales (Instagram, Facebook o Twitter).
- (2) Hacerse seguidor del perfil de “Brugal Extra Viejo” en la red social que corresponda.
- (3) Aceptar las presentes condiciones que constituyen las bases legales de la Promoción. No obstante, la simple participación en la Promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases legales. Los participantes se obligan expresamente a garantizar la exactitud y veracidad de sus datos de carácter personal.
- (4) No infringir en el desarrollo de la presente Promoción la normativa que pueda resultar de aplicación, ni realizar actos u omisiones que afecten o infrinjan derechos de terceros.
- (5) Cumplir con la mecánica de la Promoción en la forma descrita en las cláusulas siguientes, cumpliendo con los requisitos establecidos en las presentes bases legales.

La participación es gratuita, y cada participante podrá optar al premio para cada uno de los conciertos del calendario, sólo podrá ser designado ganador una sola vez por concierto.

### **4.2. Prohibición de participar**

No podrán participar en la Promoción:

- (a) los menores de dieciocho (18) años;
- (b) los empleados ni familiares hasta el segundo grado de consanguinidad de Maxxium o empresas participadas, las agencias de publicidad intervinientes en la promoción, los proveedores que puedan estar relacionados con la Promoción, así como cualquier persona que

de forma directa o indirecta pueda estar relacionada con la organizadora o implicada en la realización de la presente Promoción.

## **5. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN, ELECCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES Y ACOMPAÑANTES.**

### **Mecánica**

Todas aquellas personas que lo deseen podrán acceder a la página web [www.brugalextraviejo.es](http://www.brugalextraviejo.es) y cumplimentar el formulario de registro habilitado a tal efecto. Los campos a rellenar por el participante son: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, email, teléfono, ciudad y red social en Instagram, Twitter y Facebook.

La participación es gratuita, y cada participante podrá optar al premio para cada uno de los conciertos del calendario, sólo podrá ser designado ganador una sola vez por concierto.

La fecha para inscribirse o registrarse como participante en cada uno de los conciertos se cerrará 10 días antes de la celebración de cada uno de ellos, no obstante, y siempre que exista justa causa, Maxxium podrá ampliar el plazo de inscripción, informando a los participantes a través de la web [www.brugalextraviejo.es](http://www.brugalextraviejo.es) creada para la presente promoción y en las redes sociales de la marca “Brugal Extra Viejo” en Instagram, Facebook y Twitter

### **Elección del ganador.**

El organizador, comprobará los perfiles de las redes sociales de los participantes, y elegirá a los ganadores en virtud de su actividad en redes sociales.

Maxxium descalificará de forma directa a aquellos participantes cuyo perfil en las redes sociales no se ajuste a la filosofía de la compañía, ni al uso de la red social conforme a los fines permitidos por la ley, las condiciones de la presente Promoción, la moral y buenas costumbres generalmente aceptadas, y el orden público. En particular, y a modo de ejemplo, Maxxium se compromete a descalificar a aquellos participantes cuyo perfil en las redes sociales contenga imágenes e información que de cualquier forma:

- (a) contravenga, menosprecie o atente contra los derechos fundamentales y libertades públicas reconocidas constitucionalmente en los tratados internacionales y en el resto del Ordenamiento Jurídico;
- (b) induzca, incite o promueva actuaciones delictivas, denigratorias, difamatorias, violentas o en general, contrarias a la ley, a la moral, a las buenas costumbres y orden público;
- (c) induzca, incite o promueva actuaciones, actitudes o ideas discriminatorias por razón del sexo, raza, religión, creencias, edad o condición;
- (d) sea falsa, ambigua, inexacta o que de cualquier forma pueda inducir a error sobre la realidad;
- (e) viole la confidencialidad protectora de derechos de terceros;
- (f) sea contraria a las leyes de propiedad intelectual o industrial pertenecientes a terceros, de publicidad ilícita o engañosa, de protección de datos y de competencia desleal; y /o
- (g) pueda menoscabar el buen nombre e imagen de las entidades organizadoras, sus marcas o demás empresas participantes en la Promoción.

No serán admitidas las participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, Maxxium podrá no otorgar el premio al ganador en su caso.

Las dudas podrán aclararse dirigiéndose a: [dpomaxxiumespana@maxxium.com](mailto:dpomaxxiumespana@maxxium.com)

#### **Comunicación al ganador, aceptación y acompañantes.**

Maxxium, se pondrá en contacto con los ganadores en un plazo mínimo de dos (2) días de antelación a la celebración de cada uno de los conciertos. El ganador, deberá aceptar el premio de forma expresa y confirmar su asistencia al concierto que corresponda en un plazo de setenta y dos (72) horas desde que se le ha notificado su condición de ganador.

En el caso de que no acepte el premio o no se tengan noticias al respecto, el premio será asignado al suplente, y así hasta completar el aforo del concierto. El suplente, deberá aceptar el premio de forma expresa y confirmar su asistencia al concierto que corresponda en un plazo de veinticuatro (24) horas. No obstante, veinticuatro (24) horas antes de la celebración de cada concierto, se cerrarán las listas de asistentes, por lo que, en caso de no haber completado el número de ganadores, el premio quedará, en parte, desierto.

Cada ganador obtendrá dos entradas para el concierto que corresponda. Una de ellas tiene carácter nominal, debiendo presentar los ganadores su documento de identidad a la entrada del concierto. La otra entrada es para un acompañante elegido por el propio ganador.

Al ganador, se le remitirá por correo electrónico un documento que recoge la cesión de derechos de imagen y lo relativo a la protección de datos para el acompañante que elija. El Acompañante, deberá entregar debidamente cumplimentado dicho documento a su llegada al concierto. En caso de que no lleve consigo el documento, se le facilitará una copia del mismo para que lo cumplimente y entregue *in situ*. Para permitir la entrada de los acompañantes será requisito imprescindible la cumplimentación, aceptación y entrega del citado documento, reservándose Maxxium el derecho a prohibir la entrada de todo acompañante que no haya procedido de tal forma.

Los acompañantes deberán ser mayores de edad en la fecha de celebración del concierto. No podrán asistir menores de edad, ni siquiera acompañados por un adulto.

## **6. PREMIO Y FISCALIDAD.**

Habrán un total de 300 premios durante toda la promoción. Los premios son los descritos a continuación:

- 75 premios de una entrada doble para los conciertos de Sidecars, que se celebrarán los días 17 y 18 de octubre en Madrid.
- 75 premios de una entrada doble para los conciertos de Zahara, que se celebrarán los días 24 y 25 de octubre en Bilbao.
- 75 premios de una entrada doble para los conciertos de Iván Ferreiro, que se celebrarán los días 7 y 8 de noviembre en A Coruña.
- 75 premios de una entrada doble para los conciertos de Morgan, que se celebrarán los días 14 y 15 de noviembre en Barcelona.

Cada participante sólo podrá optar a un premio por cada concierto durante toda la promoción.

En caso de que los ganadores no acepten el premio de forma expresa y/o lo relativo a la protección de datos y cesión de derechos de imagen, el premio será asignado al suplente, y así

hasta completar el aforo del concierto. No obstante, cuarenta y ocho (48) horas antes de la celebración de cada concierto, se cerrarán las listas de asistentes, por lo que, en caso de no haber completado el número de ganadores, el premio quedará, en parte, desierto.

Maxxium se reserva la posibilidad de modificar el indicado premio por causas imprevistas, sustituyéndolo por otro de características y valor semejante. En ningún caso el premio será canjeable por una alternativa monetaria. Si el participante ganador rechaza el premio, no se le ofrecerá ningún obsequio alternativo. Queda prohibida la venta o comercialización del premio. Maxxium no se responsabilizará del uso indebido del premio por cada uno de los ganadores o sus acompañantes, y no asumen responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los participantes, sus acompañantes o terceros como consecuencia del uso indebido del premio. Maxxium queda liberada de cualquier obligación con las personas que hubieran participado en la Promoción. Maxxium se reserva el derecho de que el premio quede desierto, en el caso de que ninguno de los participantes agraciados, cumpla los requisitos citados en estas Bases Legales, o renuncien al premio o no cumplan los “Términos de Uso” publicados en las redes sociales (Instagram, Facebook y Twitter).

A los premios de la presente Promoción le serán de aplicación las disposiciones de carácter fiscal pertinentes, según la legislación aplicable en cada momento. El premio entregado en esta Promoción constituye una ganancia patrimonial no derivada de transmisión, sujeta a tributación en el IRPF, por la cual la entidad organizadora realizará el correspondiente ingreso a cuenta en la A.E.A.T., siendo el resto de la tributación responsabilidad del ganador del premio.

## **7. DESVINCULACIÓN DE LAS REDES SOCIALES.**

Las redes sociales Instagram, Facebook y Twitter no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta Promoción, ni están asociadas a ella. Hay una desvinculación total de cada participante con respecto a las redes sociales.

Todo ello salvados la relación de usuario-plataforma que conecta a los participantes con Instagram, Facebook y Twitter y la relación de la página-plataforma que conecta a Instagram, Facebook y Twitter con “Brugal Extra Viejo”.

## **8. RESERVAS Y LIMITACIONES.**

Maxxium queda eximida de cualquier responsabilidad en los siguientes supuestos:

(a) Por mal funcionamiento de la red y perfiles sociales o en el supuesto de que los datos de los participantes estén incompletos, o sean erróneos.

Se recomienda a los usuarios y participantes, antes de facilitar ningún dato en los canales y redes sociales, que lean con detenimiento sus términos y condiciones.

Maxxium no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de correo electrónico o caídas en su caso de la web, ni de cualquier fallo de funcionamiento o suspensión temporal de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la Promoción.

(b) Por causas no imputables a Maxxium.

Maxxium no se hace responsable de la imposibilidad de contactar con los ganadores, ni de la imposibilidad de hacer entrega del premio porque los datos personales facilitados por el participante sean incorrectos o incompletos.

Maxxium no se hace responsable si el premio se otorga a un participante ganador que no sea mayor de edad, porque haya ocultado o falseado los datos personales que se soliciten para su participación.

Maxxium no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia que no les sea imputable, ni tampoco responderá de los casos de fuerza mayor (como huelgas, retrasos, etc.) que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio, quedando exonerada de toda responsabilidad en cualquiera de los casos señalados o cualquier otro similar.

(c) Por los contenidos

Cada participante será responsable del contenido, imágenes y la información que publica en su perfil de Instagram, Facebook y Twitter.

Más concretamente, los participantes de la Promoción:

- (i) Reconocen que tienen derecho a transmitir la información facilitada libremente.
- (ii) Reconocen que la información transmitida por ellos no infringe ningún derecho de propiedad intelectual o industrial, secreto comercial, empresarial o profesional, cláusula contractual de confidencialidad, derecho de protección de datos o de la sociedad de la información, o cualquier otro derecho de terceros.

(iii) Reconocen que la información transmitida no tiene carácter confidencial y que no es perjudicial para terceros.

(iv) Reconocen asumir total responsabilidad, manteniendo indemnes a las entidades organizadoras y demás empresas participantes por cualquier información que proporcionen personalmente, alcanzando dicha responsabilidad, sin restricción alguna, a la exactitud, legalidad, autenticidad y titularidad de la misma.

Ante los compromisos y garantías anteriores, Maxxium no se responsabilizará de la información y datos que pueda difundir y publicar el participante.

Los participantes se comprometen a realizar un uso de las redes sociales conforme a los fines permitidos por la ley, las condiciones de la presente Promoción, la moral y buenas costumbres generalmente aceptadas, y el orden público.

#### **9. CANCELACIÓN, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE LA PROMOCIÓN.**

Las entidades organizadoras se reservan el derecho de cancelar o declarar desierto el concurso en caso de que no haya suficientes participantes para desarrollar la Promoción.

Maxxium se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la Promoción, incluso a anularla antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la Promoción o la anulación definitiva en su caso, con la suficiente antelación y publicidad.

Maxxium se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la Promoción con base en las necesidades del mismo si concurriera justa causa.

Toda suspensión, aplazamiento, cancelación o modificación se anunciará a través de un comunicado en la web de la promoción habilitada al efecto y en los perfiles de las redes sociales de la marca “Brugal Extra Viejo”.

Maxxium se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período de la Promoción, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.



En todo caso, si se detectase que alguno de los ganadores ha incurrido en fraude o deshonestidad, Maxxium se reserva el derecho a excluirle o no entregarle el premio que le pudiera haber correspondido. Además, Maxxium se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier usuario participante del que se sospeche una actuación irregular, sin necesidad de notificación alguna al mismo. Maxxium pretende que todos los participantes tomen parte en la Promoción en igualdad de condiciones y con estricto respeto a las leyes, la moral, el orden público, o las normas sociales generalmente aceptadas.

#### **10. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.**

En cumplimiento de las estipulaciones previstas en el Reglamento UE 2016/679 de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y en concreto en su artículo 13, Maxxium España, S.L. dando cumplimiento a los principios de licitud, lealtad y transparencia, desea poner a su disposición la presente Política de Protección de Datos.

##### **¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?**

MAXXIUM ESPAÑA, S.L.

CIF: B-08194359

DOMICILIO SOCIAL: calle Mahonia, nº 2, 28043 Madrid

E-mail: [dpomaxxiumespana@maxxium.com](mailto:dpomaxxiumespana@maxxium.com)

Teléfono: 913534600

MAXXIUM ESPAÑA, S.L. C/ Mahonia 2, 28043 Madrid. E-MAIL: [dpomaxxiumespana@maxxium.com](mailto:dpomaxxiumespana@maxxium.com)

##### **¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?**

En MAXXIUM ESPAÑA, S.L. tratamos la información que nos facilita con la finalidad de gestionar su participación en la presente Promoción, proceder a la entrega de los premios y gestionar las incidencias que deriven de la misma.

##### **¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?**

Sus datos, serán conservados el tiempo mínimo necesario para los fines autorizados para la gestión de la promoción, a excepción de los datos de los ganadores que autoricen la conservación de sus datos para la entrega y disfrute del premio, así como para futuras comunicaciones digitales.

### **¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?**

La base legal para el tratamiento de sus datos personales es la consecución del objeto de la promoción para todos los que decidan participar en ella.

### **¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?**

MAXXIUM ESPAÑA, S.L. comunicará sus datos a Agencia Tango, con domicilio en Calle Balbina Valverde 15, 28002 Madrid y con C.I.F B86833522 que es la agencia o entidad encargada de la gestión de la Promoción y a Bloody Mary Comunicación con domicilio en Glorieta de Bilbao, 1. 2º Derecha, 28004 Madrid y con CIF B-85638245 que actuará como encargada de tratamiento de MAXXIUM ESPAÑA, S.L.

Sin embargo, no realizaremos transferencias internacionales de sus datos.

### **¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?**

Los derechos de protección de datos de los que son titulares los interesados son:

- Derecho a solicitar el acceso a sus datos personales.
- Derecho de rectificación de los datos que considere inexactos o a su supresión si ya no son necesarios para cumplir con la finalidad por la que fueron recabados.
- Derecho a oponerse y no ser objeto de una decisión basada en un tratamiento automatizado, incluyendo la elaboración de perfiles.
- Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento si:
  - Entiende que los datos deben ser rectificadas y desea limitar su tratamiento mientras no contestemos su solicitud.
  - Si el tratamiento que hemos realizado no resulta acorde a la legalidad vigente pero no desea que eliminemos sus datos.
  - Ya no necesitamos sus datos para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados, pero usted no desea que se eliminen.

Si solicita este derecho, conservaremos bloqueados los datos y sólo los trataremos si disponemos de su consentimiento; si los requiere para utilizarlos en la formulación o ejercicio de reclamaciones; si fuera necesario por motivos de interés público o para la protección de intereses de terceros.

- Derecho a la portabilidad de los datos, teniendo derecho a recibir por nuestra parte, de forma ordenada y estructurada, el conjunto de sus datos que actualmente estamos tratando.

Los titulares de los datos personales obtenidos, podrán ejercer sus derechos de protección de datos personales dirigiendo una comunicación por escrito al domicilio social de MAXXIUM ESPAÑA, S.L. o al correo electrónico habilitado a tal efecto, [dpomaxxiumespana@maxxium.com](mailto:dpomaxxiumespana@maxxium.com), incluyendo en ambos casos fotocopia de su DNI u otro documento de identificación equivalente. Modelos, formularios y más información sobre los derechos referidos: [www.agpd.es](http://www.agpd.es)

#### **¿Puedo retirar el consentimiento?**

Usted tiene la posibilidad y el derecho a retirar el consentimiento para cualquiera finalidad específica otorgada en su momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

#### **¿Dónde puedo reclamar en caso de que considere que no se tratan mis datos correctamente?**

Si algún beneficiario considera que sus datos no son tratados correctamente por MAXXIUM ESPAÑA, S.L. puede dirigir sus reclamaciones al correo [dpomaxxiumespana@maxxium.com](mailto:dpomaxxiumespana@maxxium.com) o a la autoridad de protección de datos que corresponda, siendo la Agencia Española de Protección de Datos la indicada en el territorio español.

#### **Seguridad y actualización de sus datos personales.**

Con el objetivo de salvaguardar la seguridad de sus datos personales, le informamos de que MAXXIUM ESPAÑA, S.L. ha adoptado todas las medidas de índole técnica y organizativa necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales suministrados. Todo ello para evitar su alteración, pérdida, y/o tratamientos o accesos no autorizados, tal como exige la normativa, si bien la seguridad absoluta no existe.

Es importante que, para que podamos mantener sus datos personales actualizados, nos informe siempre que se produzca una modificación de los mismos.

#### **Confidencialidad.**

MAXXIUM ESPAÑA, S.L. le informa que sus datos son tratados con el máximo celo por todo nuestro personal en cualquier fase de los servicios prestados. Por lo tanto, no cedemos ni comunicamos a ningún tercero sus datos, excepto en los casos legalmente previstos, o en los que el beneficiario nos lo autorice expresamente.

#### **11. CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN.**

Con la aceptación de las presentes bases legales los ganadores autorizan de manera expresa, clara e inequívoca, la captación y uso de las imágenes fotográficas que puedan ser tomadas sobre sus personas con motivo de la celebración del concierto al que han asistido, el cual ha sido organizado por Maxxium.

En concreto, consienten a que dichas imágenes sean utilizadas para su difusión en soportes como redes sociales, página web, formatos en los eventos organizados por la marca, con la finalidad de promocionar la marca “Brugal Extra Viejo”.

La cesión de los derechos de imagen aquí consentida se realiza por tiempo indefinido, sin que medie contraprestación alguna y sin límite en su ámbito territorial. Maxxium controlará y garantizará que la captación y posterior uso de las imágenes sea consecuente con los fines aquí informados y que no atente contra la dignidad ni el derecho al honor de las personas, ni contra la moral y el orden público, en los términos establecidos en la legislación vigente.

#### **12. ATENCIÓN AL CLIENTE.**

En caso de producirse cualquier incidencia en la Promoción, el participante puede dirigirse al servicio de Atención al Cliente remitiendo sus dudas a la dirección de [dpomaxxiumespana@maxxium.com](mailto:dpomaxxiumespana@maxxium.com)

Este servicio no es un canal abierto para reclamaciones, consultas o quejas sobre la marca o sus productos.

#### **13. VARIOS.**

(a) Maxxium se reserva el derecho a modificar sus productos y servicios, y la sistematización de los datos suministrados y las características técnicas de acceso y transmisión. Toda modificación será publicada en la página web creada para la promoción [www.brugalextraviejo.es](http://www.brugalextraviejo.es) y en los perfiles oficiales de “Brugal Extra Viejo” en Instagram, Facebook y Twitter, puestas a disposición de todos los usuarios.

(b) Maxxium se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la Promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

(c) Si un Tribunal u órgano administrativo competente determinara que alguna de las bases es inválida, ilegal, nula o anulable, será eliminada del presente documento, sin que pueda afectar al resto de cláusulas contenidas en el mismo. Las restantes bases permanecerán vigentes en todos sus términos, en la medida de lo posible.

(d) El participante podrá en cualquier momento actualizar o modificar la información facilitada cuando existan errores en el contenido proporcionado a Maxxium, o bien cuando la información o los datos hayan variado desde que fueron inicialmente facilitados.

#### **14. ACEPTACIÓN Y DEPÓSITO DE LAS BASE LEGALES.**

Por el hecho de participar en la Promoción, los participantes aceptan expresamente las presentes Bases Legales, que establecen las condiciones para participar en la misma.

Las presentes bases legales serán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid don Manuel Richi Alberti y podrán consultarse en la web [www.brugalextraviejo.es](http://www.brugalextraviejo.es)

#### **15. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN.**

La presente Promoción se rige por la legislación española vigente.

El domicilio y lugar de cumplimiento de las presentes bases es Madrid Capital y el conocimiento y resolución de cualesquiera litigios, discrepancias, controversias o diferencias que pudieran surgir con relación a la interpretación, contenido o resolución de las presentes bases, se someterá a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de Madrid Capital.